

# Enfoque de género en la Corte Constitucional colombiana

---

Isabel C Jaramillo Sierra, Profesora Titular, Universidad de los  
Andes

Coordinadora: [www.redalas.net](http://www.redalas.net)



“Tu distraes al Rey y nosotras armamos una Constituyente”

Copyright Rex May.

# Tres preguntas

- ¿Qué es el enfoque de género?
- ¿Qué ha dicho la Corte Constitucional colombiana sobre enfoque de género?
- ¿Cuáles han sido las principales consecuencias de incorporar este enfoque?

# El enfoque de género

- Aproximación al análisis jurídico que implica:
  1. Hacerse la pregunta por las mujeres
  2. Identificar sesgos y estereotipos
  3. Encaminar la decisión de manera eficaz a la protección de derechos
- Recoge reclamos/trabajo sobre los sesgos de las Cortes documentados desde 1970 en los Estados Unidos (Scharfran, 1990, fn.3).
- En Colombia, Acuerdo 4552 de 2008
- En América Latina, caso González y otras v. México, 2009

# ¿Qué ha dicho la CC sobre enfoque de género?

- ¿Qué y cómo conoce la Corte Constitucional?
- El enfoque de género según la IA
- La propia percepción de la CC sobre las sentencias relacionadas con la “equidad de género”
- La mirada experta

# Asuntos y relevancia de las sentencias de la CCC

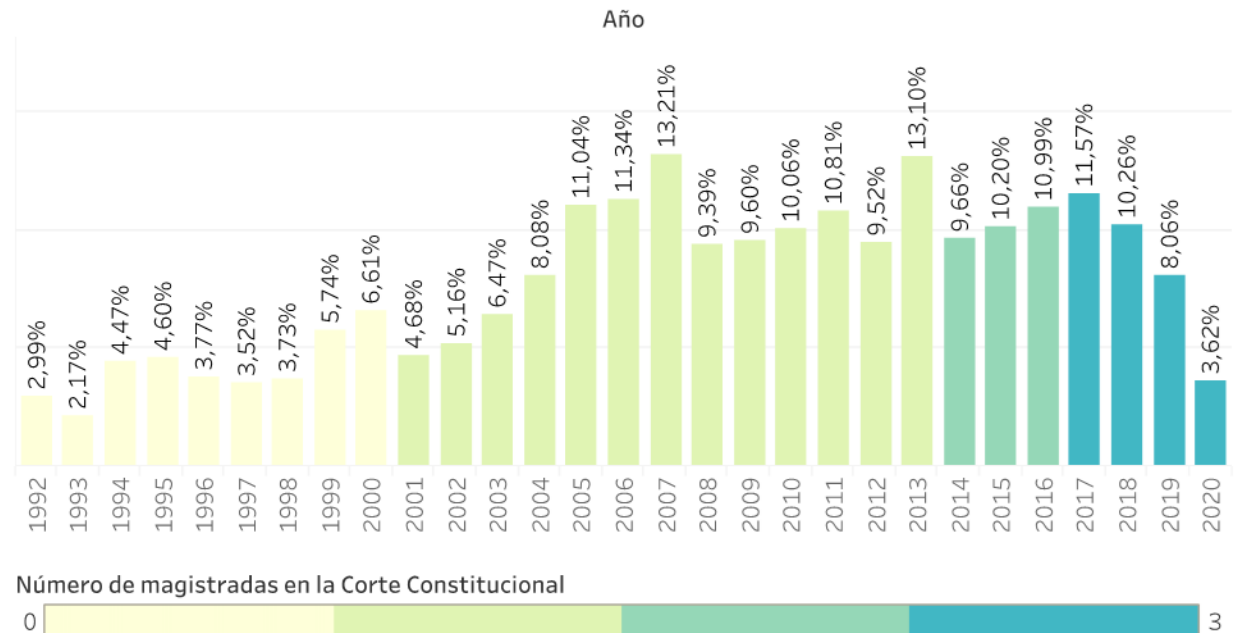
- Conoce de la acción pública de constitucionalidad y revisa las acciones de tutela que discrecionalmente selecciona (art. 241 CN)
- Sus sentencias de constitucionalidad tienen efectos generales (art. 243 CN)
- Sus sentencias de tutela, incluyendo las de las salas de revisión, establecen precedentes aplicables de manera general (T-441 de 2018, Diana Fajardo)

# Los fallos relevantes de la CCC usando IA

- Universo: 26608 sentencias de tutela, constitucionalidad y unificación (1992 y 2020)
- Webscrapper y un script para identificar sentencias de mujer y género (SMG)
- 2160 SMG, 8% del total
- Palabras para identificar (51 en total): reproducción, diversidad, “mujer”, “género”, violencia

# Evolución del tema en el tiempo

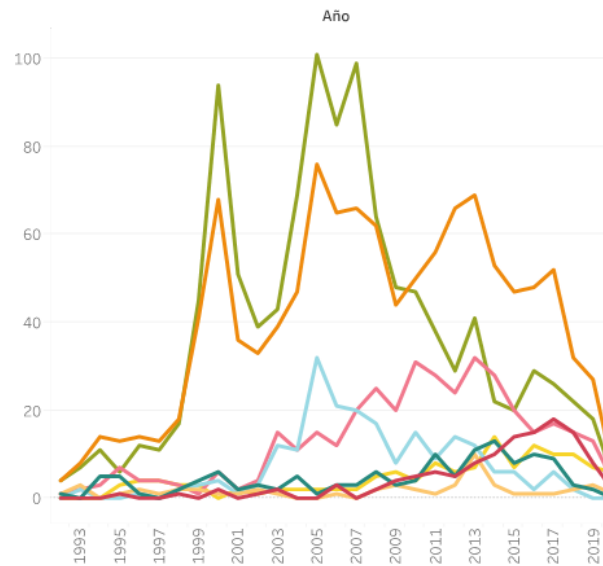
Proporción de sentencias (SU,C y T) asociadas a temas de género



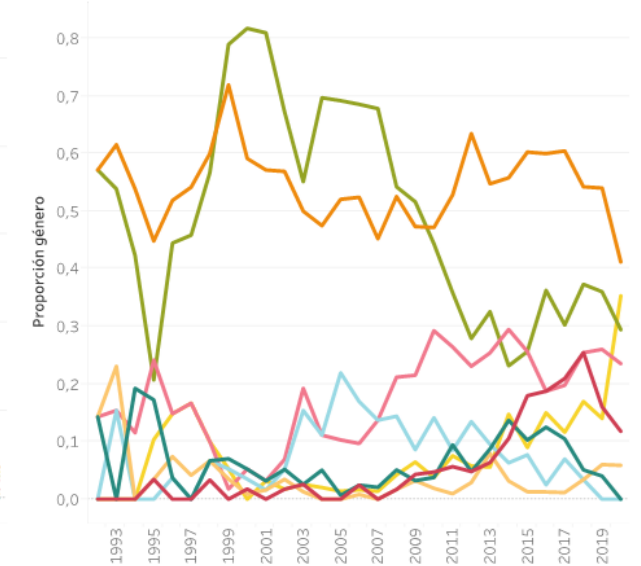


# Cambios en la importancia relativa de los temas

Cantidad de sentencias de género asociadas a temas específicos



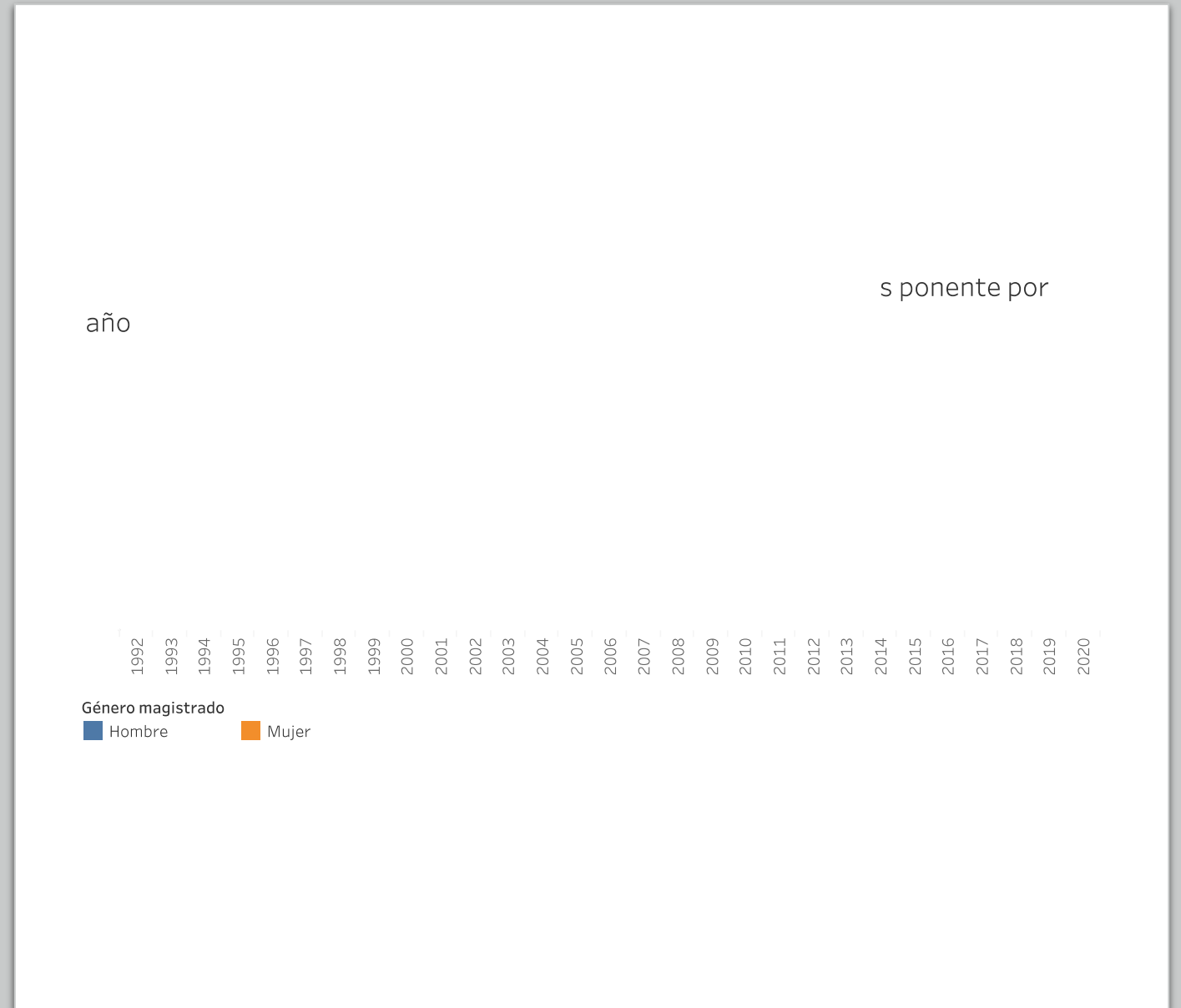
Proporción de sentencias de género asociadas a temas específicos



Tema  
"De género" "Mujer" Diversidad Femenina Jefe de hogar Pensión sus.. Reproducción Violencias

# Importan los jueces

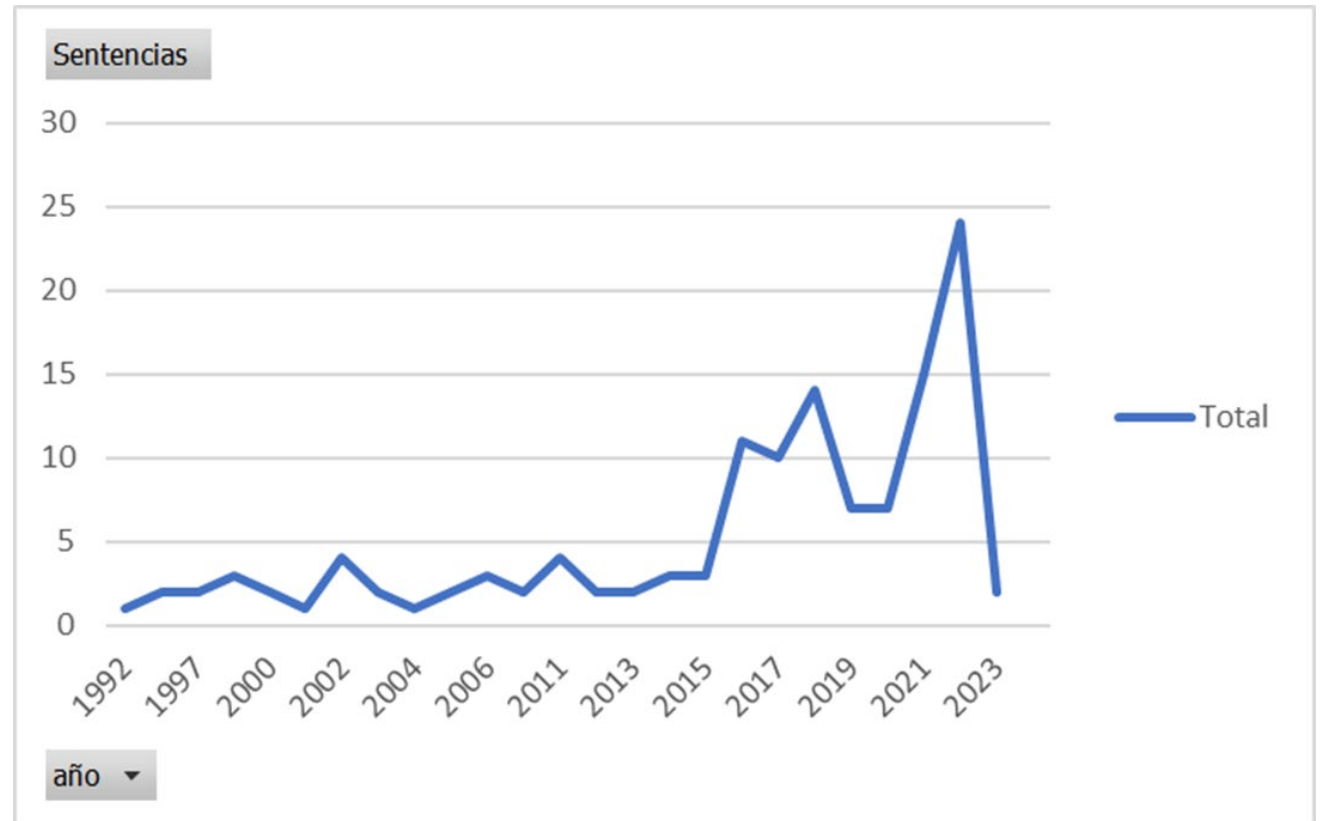
Las magistradas se ponen la camiseta



# Las sentencias relevantes según la CCC

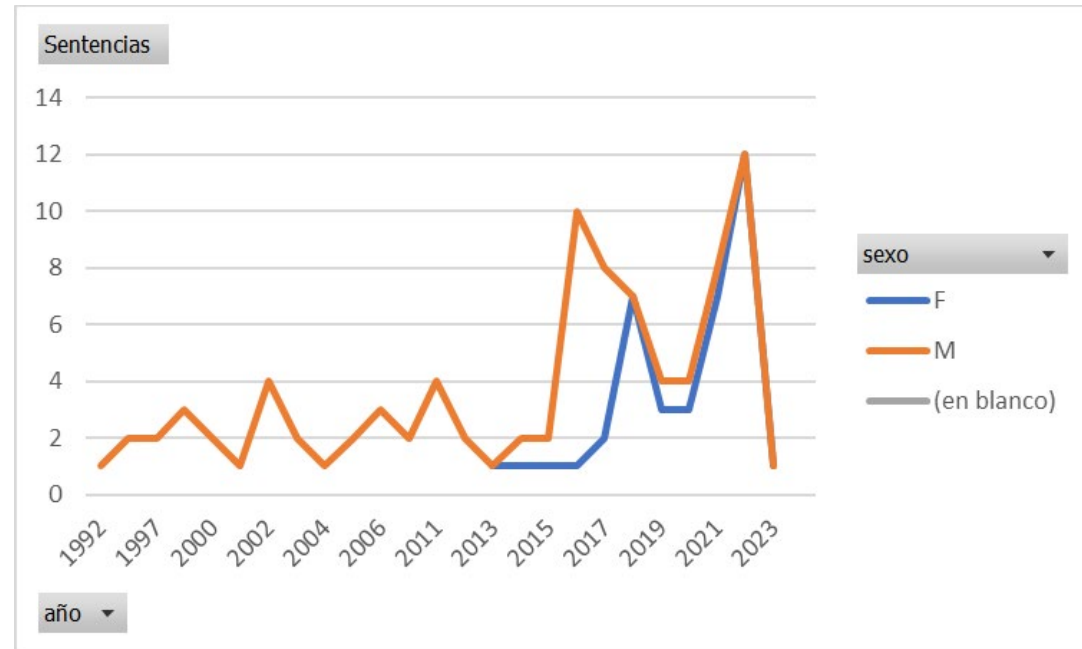
- Publicación de la Comisión de Género de la Rama Judicial:  
<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/equidaddegenero.php?cuadro=1>
- 137 Items identificados por la Comisión de Género; solamente 129 relevantes
- Se incluyeron sentencias sobre “equidad de género” “perspectiva de género” “discriminación por sexo”

Cambios  
significativos  
en los  
últimos  
años

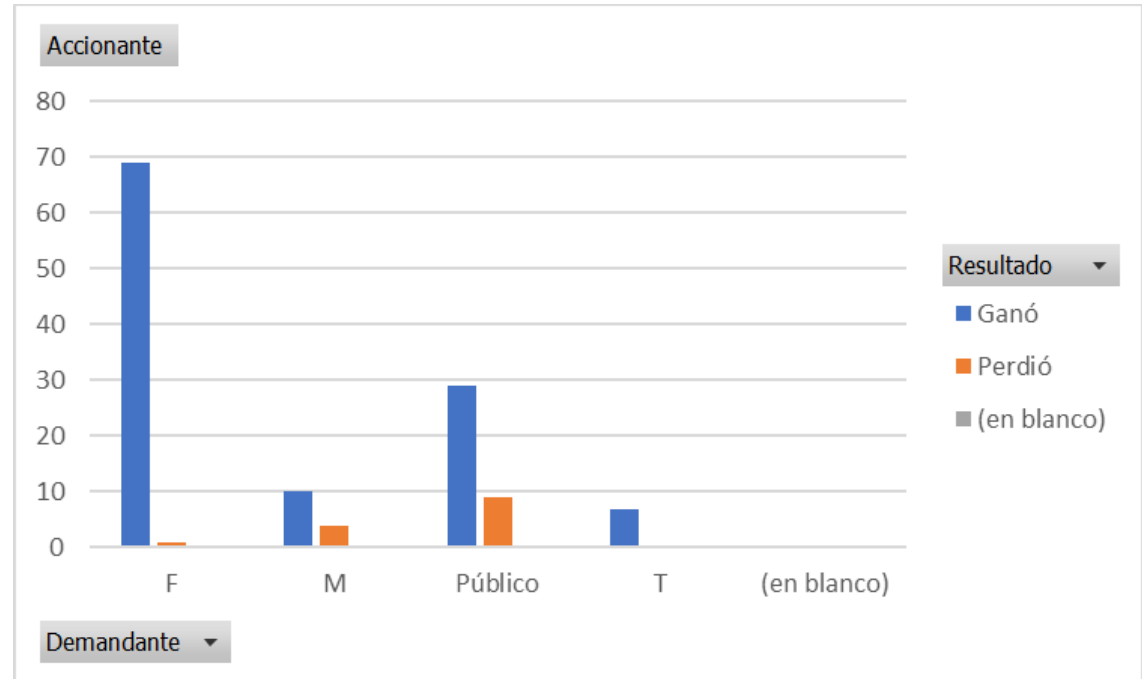


# Importan los jueces

Los magistrados hombres lideran uso de perspectiva de género (AR, AL y CP)



# Ganan las demandantes mujeres



# La mirada experta

- Perspectiva de género como metodología ha sido utilizada principalmente para revocar sentencias de jueces inferiores en casos de violencia de género
- La igualdad de las mujeres se juega en muchos otros campos
- El impacto de las sentencias es complejo; debe medirse usando muchos factores

# Consecuencias de incorporar el enfoque de género

- Revisitar uso de acciones constitucionales para proteger a las mujeres frente a la violencia
- Reconocimiento de la violencia como problema estructural y no individual; remedios colectivos y no solamente individuales
- Corte Constitucional limitada en el tipo y cantidad de remedios colectivos
- Remedios colectivos no usados en casos de discriminación



Gracias!!!

[ijaramil@uniandes.edu.co](mailto:ijaramil@uniandes.edu.co)

[www.redalas.net](http://www.redalas.net)